

Información de Trámite

Nombre Trámite	EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PARA EL SECTOR PÚBLICO
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas jurídicas obtener la exoneración del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados y exoneración del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular para vehículos del sector público, mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	<p>El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas jurídicas (públicas) que requieran obtener la exoneración del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados y exoneración del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular para vehículos del sector público.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución de exoneración de impuestos vehiculares
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos para realizar el trámite en línea:</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de identificación del contribuyente• Clave de acceso a servicios en línea
¿Cómo hago el trámite?	<p>Procedimiento para realizar el trámite en línea:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a la página web: www.sri.gob.ec2. Ingresar a SRI en línea3. Ingresar número de identificación y clave4. Escoger la opción vehículos5. Escoger la opción exonere sus vehículos <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT>

Base Legal

- [Ley de Reforma Tributaria](#). Art. 6.
- [Código Tributario](#). Art. 3.
- [Resolución NAC-DGERCGC19-00000031](#). Art. TODOS.
- [Resolución NAC-DGERCGC19-00040](#). Art. TODOS.
- [Reglamento General Para la Aplicación del Impuesto Anual de los Vehículos Motorizados](#). Art. 7.
- [Reglamento para la aplicación de la ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado](#). Art. Impuestos Ambientales Capítulo I.
- [Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado](#). Art. TODOS.
- [Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI](#). Art. Impuestos Ambientales, Capítulo I, Impuesto Ambiental a la Contaminación vehicular.
- [Ley derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular](#). Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	611	0	0
2026	08		435	0	
2026	07		1109	0	
2026	06		495	0	
2026	05		652	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	04		1142	0	
2026	03		1204	0	
2026	02		438	0	
2026	01		890	0	
2025	12		788	0	
2025	11		794	0	
2025	10		162	0	
2025	09		335	0	
2025	08		508	0	
2025	07		2405	0	
2025	06		3576	0	
2025	05		1518	0	
2025	04		1705	0	
2025	03		964	0	
2025	02		970	0	
2025	01		3089	0	
2024	12		1018	0	
2024	11		414	0	
2024	10		457	0	
2024	09		502	0	
2024	08		877	0	
2024	07		725	0	
2024	06		567	0	
2024	05		522	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	04		670	1	
2024	03		925	0	
2024	02		866	1	
2024	01		0	0	
2023	12		468	0	
2023	11		218	0	
2023	10		233	0	
2023	09		213	0	
2023	08		385	0	
2023	07		262	0	
2023	06		166	0	
2023	05		422	0	
2023	04		477	0	
2023	03		1096	0	
2023	02		628	1	
2023	01		254	0	
2022	12		1348	0	
2022	11		629	0	
2022	10		461	0	
2022	09		364	0	
2022	08		471	0	
2022	07		321	0	
2022	06		143	0	
2022	05		228	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	04		180	0	
2022	03		450	0	
2022	02		1258	0	
2022	01		395	0	
2021	12		204	0	
2021	11		396	0	
2021	10		1114	0	
2021	09		191	0	
2021	08		319	0	
2021	07		873	0	
2021	06		235	0	
2021	05		69	0	
2021	04		239	0	
2021	03		349	0	
2021	02		526	0	
2021	01		172	0	
2020	12		244	0	
2020	11		126	0	
2020	10		158	0	
2020	09		52	0	
2020	08		52	0	
2020	07		185	0	
2020	06		18	0	
2020	05		18	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	04		18	0	
2020	03		2873	0	
2020	02		3076	0	
2020	01		724	0	
2019	12		556	0	
2019	11		666	0	
2019	10		350	0	
2019	09		368	0	
2019	08		1459	0	
2019	07		474	0	
2019	06		258	0	
2019	05		526	0	
2019	04		1040	0	
2019	03		803	0	
2019	02		634	0	
2019	01		456	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HENRY PAUL CHAVEZ
ESPARZA